



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio de 2026

Señor(a)

Diana Patricia Lozano Castro

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9167010 de 2026

Coordinador Académico

Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167010 de 2026

Amparo Ocampo Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 24576934, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte. (\$37.968.414) según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$ 3,540,463 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales 1 GTH-F-109 V10 por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/Cte. (\$3,662,548 M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$ 1,465,019,00).

Plazo: Será hasta 12 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de los siguientes grupos: ✓ Patchwork aplicado a la lencería La Tebaida Ficha # 3550019 ✓ Elaboración de adornos y muñecos navideños Calarcá Ficha # 3550073 ✓ Confección de muñecos navideños Barrio Quindío Armenia Ficha # 3550053 ✓ Confección de muñecos navideños B/ Santander Armenia Ficha # 3550035 ✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá 	Registros de aprendices, ficha de caracterización, evidencia fotográfica
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	entidad defina.	obligación	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención de los siguientes grupos: ✓ Patchwork aplicado a la lencería La Tebaida Ficha # 3550019 ✓ Elaboración de adornos y muñecos navideños Calarcá Ficha # 3550073 ✓ Confección de muñecos navideños Barrio Quindío Armenia Ficha # 3550053 ✓ Confección de muñecos navideños B/ Santander Armenia Ficha # 3550035 ✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá 	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de



	programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	referentes al cumplimiento de esta obligación	esta obligación
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá	Realización de ficha de caracterización, compilado de documentos de identidad, registro de aspirantes.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	✓ Atención de los siguientes grupos: ✓ Patchwork aplicado a la lencería La Tebaida Ficha # 3550019 ✓ Elaboración de adornos y muñecos navideños Calarcá Ficha # 3550073 ✓ Confección de muñecos navideños Barrio Quindío Armenia Ficha # 3550053 ✓ Confección de muñecos navideños B/ Santander	Fichas de caracterización, registro de aspirantes y cédulas escaneadas, generación de ruta de aprendizaje, asociación de aprendices a la misma.



		<p>Armenia Ficha # 3550035</p> <p>✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá</p>	
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	<p>✓ Atención de los siguientes grupos:</p> <p>✓ Patchwork aplicado a la lencería La Tebaida Ficha # 3550019</p> <p>✓ Elaboración de adornos y muñecos navideños Calarcá Ficha # 3550073</p> <p>✓ Confección de muñecos navideños Barrio Quindío Armenia Ficha # 3550053</p> <p>✓ Confección de muñecos navideños B/ Santander Armenia Ficha # 3550035</p> <p>✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá</p>	Registro fotográfico
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso del carnet en instalaciones del CDTCI	Porte el carnet en las instalaciones del CDTCI
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicado a formaciones : ✓ Patchwork aplicado a la lencería La Tebaida Ficha # 3550019 ✓ Elaboración de adornos y muñecos navideños Calarcá Ficha # 3550073 ✓ Confección de muñecos navideños Barrio Quindío Armenia Ficha # 3550053 ✓ Confección de muñecos navideños B/ 	Registro fotográfico



		<p>Santander Armenia Ficha # 3550035</p> <p>✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá</p>	
20	<p>Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.</p>	<p>Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias</p>	<p>Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato</p>
21	<p>Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
22	<p>Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
23	<p>Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres</p>	<p>Para el periodo del informe no se</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones</p>



	(3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	referentes al cumplimiento de esta obligación
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias Atención de formación complementaria:	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Envío de fichas de caracterización y registro de aspirantes a correo electrónicos, generación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Correos electrónicos dando cumplimiento con envío de fichas de caracterización y documentación requerida en proceso.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean	Para el periodo del informe no se	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	convocadas.	ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	referentes al cumplimiento de esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias	Entrega de informe mensual de actividades al supervisor del contrato y documento GF
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de	Para el periodo del informe no se	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones



	información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	referentes al cumplimiento de esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicado a formaciones : ✓ Patchwork aplicado a la lencería La Tebaida Ficha # 3550019 ✓ Elaboración de adornos y muñecos navideños Calarcá Ficha # 3550073 ✓ Confección de muñecos navideños Barrio Quindío Armenia Ficha # 3550053 ✓ Confección de muñecos navideños B/ Santander Armenia Ficha # 	Registro fotográfico



		3550035 ✓ Elaboración de muñequería en tela Barcelona Calarcá	
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza proceso de aprobación de conocimientos en el subsistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Se adjunta documento generado por pagina web.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda	Generación de documentación e	Captura de pantalla en informe de evidencias.



	<p>cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública</p>	<p>informe mensual,</p>	
13	<p>Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
14	<p>Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar</p>	<p>Planilla de seguridad social 6023934191</p>	<p>Se adjunta captura de pantalla planilla de seguridad social Mes Junio</p>



	que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	autorización de quien corresponda		
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
19	En cumplimiento de lo dispuesto	Planilla de seguridad	Se adjunta captura de



	<p>en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato</p>	social 6023934191	<p>pantalla planilla de seguridad social 6023934191</p>
20	<p>El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se</p>	<p>Uso de elementos de protección personal permanente, bajo los estándares de calidad indicados por la institución</p>	<p>Uso permanente del tapaboca y puesto de trabajo con elementos de protección. Lavado de manos frecuente.</p>



	encuentren vigentes;		
21	<p>El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.</p>	<p>Uso de la plataforma compromiso para verificar lineamientos acerca de procedimientos y descarga de formatos empleados en el proceso correspondiente a asistencia de aprendices, guías de Actividades, informe mensual de ejecución contractual</p>	<p>Descarga de los formatos: GD-F-007 Acta y Registro de asistencia GTH-F-088 Deducible de Retención en la fuente por Dependientes GTH-F-062 V09 Formato Informe Mensual Ejecución Contractual</p>
22	<p>En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y</p>	<p>Se realizan verificaciones al inicio y final de cada jornada laboral y se hace buen uso de los recursos otorgados por la entidad para el desarrollo de las actividades contractuales</p>	<p>Se verifica al finalizar cada jornada de trabajo que los equipos queden apagados. Se hace consumo razonable de los insumos otorgados para el desarrollo de las labores contractuales, impresiones solo necesarias y uso eficiente de los recursos.</p>



	de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad..	Se actualizo la información de datos básicos al inicio del contrato.	Plataformas SENA
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.		
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.	Plataformas SENA
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se cumple con lo estipulado en el código de integridad del SENA en la ejecución del	Informe de actividades con el detalle de cada una de las activades realizadas.



		contrato de prestación de servicios	
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6023934191

Operador Nuevo SOI referente al Junio 2026

Cordialmente,

Evidencias en (38) Folios

Amparo Ocampo O

AMPARO OCAMPO OROZCO

Contratista

C.C 24.576.934

**Diana Patricia
Lozano Castro**

Firmado digitalmente por
Diana Patricia Lozano Castro
Fecha: 2026.07.18 16:21:59
-05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

Supervisor del contrato

CO1.PCCNTR.9167010 de 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de AMPARO OCAMPO OROZCO correspondiente al mes de Julio de 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Acción Realizada: Formaciones para los grupos de formación complementaria

PATCHWORK APLICADO A LA LENCERÍA LA TEBADA 3550019

Formacion de 8-12 (3 Julio)

Formacion de 8-12 (7 Julio)

Formacion de 8-12 (10Julio)

Formacion de 8-12 (14 Julio)

Formacion de 8-12 (17 Julio)

Formacion de 8-12 (21 Julio)

Formacion de 8-12 (24 Julio)

ELABORACIÓN DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS CALARCA 3550073

Formacion de 2-6 (3 Julio)

Formacion de 2-6 (7 Julio)

Formacion de 2-6 (10Julio)

Formacion de 2-6 (14 Julio)

Formacion de 2-6 (17 Julio)

Formacion de 2-6 (21 Julio)

Formacion de 8-12 (24 Julio)



CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS BARRIO QUINDIO ARMENIA 3550053

Formacion de 8-12 (2 Julio)

Formacion de 2-6 (6 Julio)

Formacion de 8-12 (9 Julio)

Formacion de 2-6 (13 Julio)

Formacion de 8-12 (16 Julio)

Formacion de 2-6 (20 Julio)

Formacion de 8-12 (23 Julio)

Formacion de 2-6 (27 Julio)

CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS BARRIO SANTANDER ARMENIA 3550035

Formacion de 2-6 (2 Julio)

Formacion de 8-12 (6 Julio)

Formacion de 2-6 (9 Julio)

Formacion de 8-12 (13 Julio)

Formacion de 2-6 (16 Julio)

Formacion de 8-12 (20 Julio)

Formacion de 2-6 (23 Julio)



ELABORACIÓN DE MUÑECOS EN TELA BARCELONA CALARCÁ

Formacion de 8-12 y 1-5 (8 Julio)

Formacion de 8-12 y 1-5 (11 Julio)

Formacion de 8-12 y 1-5 (15 Julio)

Formacion de 8-12 y 1-5 (22 Julio)

Formacion de 8-12 y 1-5 (28 Julio)

Formacion de 8-12 y 1-5 (29 Julio)

Evidencia

PATCHWORK APLICADO A LA LENCERÍA LA TEBaida 3550019





ELABORACIÓN DE ADORNOS Y MUÑECOS NAVIDEÑOS CALARCA 3550073





CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS BARRIO QUINDIO ARMENIA 3550053



CONFECCIÓN DE MUÑECOS NAVIDEÑOS BARRIO SANTANDER ARMENIA 3550035





ELABORACIÓN DE MUÑECOS EN TELA BARCELONA CALARCÁ





Calcuta

REGISTRO DE ASISTENCIA / OEA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012

OBJETIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANT	CONTINUA	OTRO	DEPENDENCIA	COMPROBADO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	ALTERNAS	PRIMA
1	Martha Pardo	2457908	A							
2	Paula Pacheco	2458588	A							
3	Josef Barrios	24579556	A							
4	Martha J. Barrios	24579557	A							
5	Marcela Pardo	2458588	A							
6	Paula Pacheco	2458588	A							
7	Josef Barrios	24579556	A							
8	Martha J. Barrios	24579557	A							
9	Marcela Pardo	2458588	A							
10	Paula Pacheco	2458588	A							
11	Josef Barrios	24579556	A							
12	Martha J. Barrios	24579557	A							
13	Marcela Pardo	2458588	A							
14	Paula Pacheco	2458588	A							
15	Josef Barrios	24579556	A							
16	Martha J. Barrios	24579557	A							
17	Marcela Pardo	2458588	A							
18	Paula Pacheco	2458588	A							
19	Josef Barrios	24579556	A							
20	Martha J. Barrios	24579557	A							
21	Marcela Pardo	2458588	A							
22	Paula Pacheco	2458588	A							
23	Josef Barrios	24579556	A							
24	Martha J. Barrios	24579557	A							
25	Marcela Pardo	2458588	A							
26	Paula Pacheco	2458588	A							
27	Josef Barrios	24579556	A							
28	Martha J. Barrios	24579557	A							
29	Marcela Pardo	2458588	A							
30	Paula Pacheco	2458588	A							
31	Josef Barrios	24579556	A							
32	Martha J. Barrios	24579557	A							
33	Marcela Pardo	2458588	A							
34	Paula Pacheco	2458588	A							
35	Josef Barrios	24579556	A							
36	Martha J. Barrios	24579557	A							
37	Marcela Pardo	2458588	A							
38	Paula Pacheco	2458588	A							
39	Josef Barrios	24579556	A							
40	Martha J. Barrios	24579557	A							
41	Marcela Pardo	2458588	A							
42	Paula Pacheco	2458588	A							
43	Josef Barrios	24579556	A							
44	Martha J. Barrios	24579557	A							
45	Marcela Pardo	2458588	A							
46	Paula Pacheco	2458588	A							
47	Josef Barrios	24579556	A							
48	Martha J. Barrios	24579557	A							
49	Marcela Pardo	2458588	A							
50	Paula Pacheco	2458588	A							
51	Josef Barrios	24579556	A							
52	Martha J. Barrios	24579557	A							
53	Marcela Pardo	2458588	A							
54	Paula Pacheco	2458588	A							
55	Josef Barrios	24579556	A							
56	Martha J. Barrios	24579557	A							
57	Marcela Pardo	2458588	A							
58	Paula Pacheco	2458588	A							
59	Josef Barrios	24579556	A							
60	Martha J. Barrios	24579557	A							
61	Marcela Pardo	2458588	A							
62	Paula Pacheco	2458588	A							
63	Josef Barrios	24579556	A							
64	Martha J. Barrios	24579557	A							
65	Marcela Pardo	2458588	A							
66	Paula Pacheco	2458588	A							
67	Josef Barrios	24579556	A							
68	Martha J. Barrios	24579557	A							
69	Marcela Pardo	2458588	A							
70	Paula Pacheco	2458588	A							
71	Josef Barrios	24579556	A							
72	Martha J. Barrios	24579557	A							
73	Marcela Pardo	2458588	A							
74	Paula Pacheco	2458588	A							
75	Josef Barrios	24579556	A							
76	Martha J. Barrios	24579557	A							
77	Marcela Pardo	2458588	A							
78	Paula Pacheco	2458588	A							
79	Josef Barrios	24579556	A							
80	Martha J. Barrios	24579557	A							
81	Marcela Pardo	2458588	A							
82	Paula Pacheco	2458588	A							
83	Josef Barrios	24579556	A							
84	Martha J. Barrios	24579557	A							
85	Marcela Pardo	2458588	A							
86	Paula Pacheco	2458588	A							
87	Josef Barrios	24579556	A							
88	Martha J. Barrios	24579557	A							
89	Marcela Pardo	2458588	A							
90	Paula Pacheco	2458588	A							
91	Josef Barrios	24579556	A							
92	Martha J. Barrios	24579557	A							
93	Marcela Pardo	2458588	A							
94	Paula Pacheco	2458588	A							
95	Josef Barrios	24579556	A							
96	Martha J. Barrios	24579557	A							
97	Marcela Pardo	2458588	A							
98	Paula Pacheco	2458588	A							
99	Josef Barrios	24579556	A							
100	Martha J. Barrios	24579557	A							

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y se dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Quindío

REGISTRO DE ASISTENCIA / OEA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012

OBJETIVO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANT	CONTINUA	OTRO	DEPENDENCIA	COMPROBADO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	ALTERNAS	PRIMA
1	Villalobos	2457926	A							
2	Paula Pacheco	2458588	A							
3	Josef Barrios	24579556	A							
4	Martha J. Barrios	24579557	A							
5	Marcela Pardo	2458588	A							
6	Paula Pacheco	2458588	A							
7	Josef Barrios	24579556	A							
8	Martha J. Barrios	24579557	A							
9	Marcela Pardo	2458588	A							
10	Paula Pacheco	2458588	A							
11	Josef Barrios	24579556	A							
12	Martha J. Barrios	24579557	A							
13	Marcela Pardo	2458588	A							
14	Paula Pacheco	2458588	A							
15	Josef Barrios	24579556	A							
16	Martha J. Barrios	24579557	A							
17	Marcela Pardo	2458588	A							
18	Paula Pacheco	2458588	A							
19	Josef Barrios	24579556	A							
20	Martha J. Barrios	24579557	A							
21	Marcela Pardo	2458588	A							
22	Paula Pacheco	2458588	A							
23	Josef Barrios	24579556	A							
24	Martha J. Barrios	24579557	A							
25	Marcela Pardo	2458588	A							
26	Paula Pacheco	2458588	A							
27	Josef Barrios	24579556	A							
28	Martha J. Barrios	24579557	A							
29	Marcela Pardo	2458588	A							
30	Paula Pacheco	2458588	A							
31	Josef Barrios	24579556	A							
32	Martha J. Barrios	24579557	A							
33	Marcela Pardo	2458588	A							
34	Paula Pacheco	2458588	A							
35	Josef Barrios	24579556	A							
36	Martha J. Barrios	24579557	A							
37	Marcela Pardo	2458588	A							
38	Paula Pacheco	2458588	A							
39	Josef Barrios	24579556	A							
40	Martha J. Barrios	24579557	A							
41	Marcela Pardo	2458588	A							
42	Paula Pacheco	2458588	A							
43	Josef Barrios	24579556	A							
44	Martha J. Barrios	24579557	A							
45	Marcela Pardo	2458588	A							
46	Paula Pacheco	2458588	A							
47	Josef Barrios	24579556	A							
48	Martha J. Barrios	24579557	A							
49	Marcela Pardo	2458588	A							
50	Paula Pacheco	2458588	A							
51	Josef Barrios	24579556	A							
52	Martha J. Barrios	24579557	A							
53	Marcela Pardo	2458588	A							
54	Paula Pacheco	2458588	A							
55	Josef Barrios	24579556	A							
56	Martha J. Barrios	24579557	A							
57	Marcela Pardo	2458588	A							
58	Paula Pacheco	2458588	A							
59	Josef Barrios	24579556	A							
60	Martha J. Barrios	24579557	A							
61	Marcela Pardo	2458588	A							
62	Paula Pacheco	2458588	A							
63	Josef Barrios	24579556	A							
64	Martha J. Barrios	24579557	A							
65	Marcela Pardo	2458588	A							
66	Paula Pacheco	2458588	A							
67	Josef Barrios	24579556	A							
68	Martha J. Barrios	24579557	A							
69	Marcela Pardo	2458588	A							
70	Paula Pacheco	2458588	A							
71	Josef Barrios	24579556	A							
72	Martha J. Barrios	24579557	A							
73	Marcela Pardo	2458588	A							
74	Paula Pacheco	2458588	A							
75	Josef Barrios	24579556	A							
76	Martha J. Barrios	24579557	A							
77	Marcela Pardo	2458588	A							
78	Paula Pacheco	2458588	A							
79	Josef Barrios	24579556	A							
80	Martha J. Barrios	24579557	A							
81	Marcela Pardo	2458588	A							



Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA / GEA DEL MES DE 6 JULIO DEL AÑO 202

OBJETIVO (SI)	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/FAX	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Leidy Walteros	41964091						3192918500		Leidy Walteros
2	Gloria I Velazquez	31418532						3136014046		Gloria I Velazquez
3	Luisa Arias	41902700						3216920100		Luisa Arias
4	Julie Thel	41949014						3207711591		Julie Thel
5	María del S. I.	51588823						3204437584		María del S. I.
6	Gladis Trujillo	24488021						3189009330		Gladis Trujillo
7	Guillermo Gómez	41697712						322113203		Guillermo Gómez
8	Gloria Rodríguez	41901192						320601264		Gloria Rodríguez
9	Nazareth Hernández	41912707						3203747321		Nazareth Hernández
10	Laura Medina Aré	1094904683						3117001900		Laura Medina Aré
11	Deolinda Sánchez	1094904683						3123516221		Deolinda Sánchez
12	Rosa Beltrán	24456330						3156667499		Rosa Beltrán
13	Lidia Ruiz	41226585						3207673421		Lidia Ruiz
14	Luisa Rodríguez	41889018						3147001113		Luisa Rodríguez
15	María del S. I.	41912750						3186115171		María del S. I.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Tebedá

REGISTRO DE ASISTENCIA / GEA DEL MES DE 23 JULIO DEL AÑO 202

OBJETIVO (SI)	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	PLANT A	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/FAX	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Ana L. Jiménez	24442794						3217174341		Ana L. Jiménez
2	Dora Lilia Jarama	24495803						3152953295		Dora Lilia Jarama
3	Alba Gómez	24481854						3158885662		Alba Gómez
4	María del S. I.	2177176						3114053600		María del S. I.
5	Doris Díaz	24495850						3204593505		Doris Díaz
6	María del S. I.	2447034						3159112952		María del S. I.
7	María del S. I.	24443313						3159330333		María del S. I.
8	Glenn M. Mantón	24448210						3222210400		Glenn M. Mantón
9	Adriana Herrera	24445842						3204593505		Adriana Herrera
10	Emilia Corrales	24496926						3113847804		Emilia Corrales
11	María del S. I.	24572300						3204593505		María del S. I.
12	María Teresa C	24496524						3114053600		María Teresa C
13	María del S. I.	2446057						3114053600		María del S. I.
14	Belkis M. V.	24495870						3204593505		Belkis M. V.
15	María C. Jarama	40767748						3114053600		María C. Jarama

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Obligación 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Evidencia. Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación.

Obligación No. 22 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias, realización de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices, de acuerdo a solicitud.

Evidencia



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio de 2026

Señor(a)
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9167010 de 2026
Coordinador Académico
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167010 de 2026

Amparo Ocampo Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 24576934, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte. (\$37.968.414) según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$ 3.540.463 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales 1 GTH-F-109 V10 por los



OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias.

Evidencia



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio de 2026

Señor(a)
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9167010 de 2026
Coordinador Académico
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167010 de 2026

Amparo Ocampo Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 24576934, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte. (\$37.968.414) según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$ 3,540,463 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales 1 GTH-F-109 V10 por los



Obligación No3 Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Evidencia. Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación.

Obligación

No.4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental

Acción Realizada: Elaboración del informe mensual de actividades con sus respectivas evidencias.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio de 2026

Señor(a)
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9167010 de 2026
Coordinador Académico
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167010 de 2026

Amparo Ocampo Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 24576934, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte. (\$37.968.414) según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/Cte. (\$ 3.540.463 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales 1 GTH-F-109 V10 por los



Obligación No 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

Para esta vigencia no se desarrollaron actividades relacionadas con dicha obligación.

Obligación No 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Evidencia: Adjunta evidencia de realización de curso virtual.





Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: Actualización información plataforma SI cContratista

Evidencia



Obligación No. 26. Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.

Acción Realizada: Se actualizo la información de datos básicos al inició del contrato.

Evidencia Durante la vigencia no se realizó actualización de datos en plataformas.

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 218.900	\$ 200	\$ 0	\$ 219.100
SUBTOTALES:																
													\$ 218.900	\$ 200	\$ 0	\$ 219.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 100	\$ 0	\$ 42.800
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 100	\$ 0	\$ 42.800

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 261.900
----------------------	-------------------